

Condiciones Generales de Venta.

La venta de productos del Vendedor se regula por las presentes Condiciones Generales de Venta. Estas Condiciones Generales de Venta se consideran aceptadas sin reservas por el Comprador. Asimismo, las presentes Condiciones Generales de Venta serán de aplicación prioritaria sobre las condiciones generales del comprador. El Vendedor se reserva el derecho de actualizar el contenido de las presentes Condiciones Generales de Venta.

1. Elección del Producto y comunicaciones

El Comprador es el único responsable de la elección del producto objeto de la compraventa, así como del uso o función a que el mismo se destina. Por consiguiente, y en consonancia con lo referido en sus catálogos, tarifas y/o informaciones generales sobre el producto, el Vendedor no se hace responsable ni garantiza que el producto sea el adecuado para las aplicaciones técnicas pretendidas por el Comprador, ni para alcanzar, en todo o en parte, los objetivos previstos por éste al de efectuar su compra de los productos.

Las comunicaciones deberán ser por escrito, fax, o medios telemáticos admitidos expresamente, no son válidas las comunicaciones verbales. En caso de pedidos aceptados verbalmente, por deseo expreso del cliente, Dugopa no asumirá responsabilidad sobre una posible equivocación en el envío.

2. Transferencia de riesgos

Salvo que los términos de la factura indiquen otra cosa, el riesgo se transfiere al Comprador en el momento de la llegada de las mercancías al destino indicado por él para la entrega o en el momento en que las mismas sean puestas a disposición de aquel en las instalaciones del Vendedor para su recogida por parte o por cuenta del Comprador. El riesgo se transfiere incluso si el Comprador decide retrasar su recogida.

Las posibles reclamaciones en contra del transportista, en el caso de que se constaten a la llegada de las mercancías, bien por diferencias en la cantidad, bien por taras debidas al transporte deberán: - realizarse de forma inmediata en los documentos de entrega mismos que estén en posesión del transportista; - ser confirmadas al transportista por carta certificada con acuse de recibo en los tres días laborales siguientes a la fecha de entrega.

3. Plazos de entrega

Los plazos de expedición y entrega se contarán desde la aceptación del pedido y son meramente indicativos. El Comprador no tendrá derecho a indemnización alguna por eventuales retrasos en la entrega.

En el caso de que la recogida de la mercancía incumba al Comprador y éste no la recoja tras su puesta a disposición, el Vendedor tendrá derecho a almacenar la mercancía o, después de interpelar al Comprador, proceder a su entrega o venta compensatoria por cuenta y riesgo de este. En el caso de entregas sucesivas, si el Comprador persiste en no recoger las mercancías, el Vendedor podrá resolver el contrato anulando en consecuencia aquella parte del pedido pendiente de servir.

Las causas internas del Vendedor que supongan un paro, una suspensión o una reducción pasajera de la producción, dan derecho a prórrogas por el tiempo equivalente a su duración, pero no podrán ser invocadas por las partes como causa de anulación de los pedidos, salvo caso de fuerza mayor.

4. Fuerza Mayor

En supuestos de fuerza mayor que obstaculicen la instalación o entrega de las mercancías, el Vendedor tendrá derecho de retrasarla, y en caso de que las causas persistan durante más de un mes, a anular los pedidos, sin obligación de indemnización en ningún caso. Serán considerados supuestos de fuerza mayor, entre otros, huelgas, falta de transporte, accidentes en las fábricas, incendios y, en general, toda causa independiente de la voluntad del Vendedor.

5. Reclamaciones:

Sólo las reclamaciones recibidas por escrito, ya sea carta, telegrama, correo electrónico o fax, serán admitidas. El plazo para reclamar será:

- de cinco días desde la llegada de la mercancía al destino indicado por el Comprador, en caso de no conformidad patente entre la entrega y el pedido en cuanto a calidad o cantidad;
- antes de su utilización y como muy tarde, dentro de los diez días siguientes a la llegada de la mercancía al destino indicado por el Comprador, si el defecto o irregularidad no pueden ser detectados mediante un simple examen o verificación elemental;
- sin demora y como muy tarde dentro de los seis meses de la llegada de la mercancía a su lugar de destino, en los casos en que el defecto o la irregularidad sólo puedan ser detectados recurriendo a un examen en profundidad, una prueba o la puesta normal en la máquina de la mercancía adquirida.

Después de notificada una reclamación dentro del plazo oportuno, la transformación o utilización de la mercancía objeto de la reclamación sólo podrá realizarse con el acuerdo del Vendedor.

La parte ya transformada o utilizada de la mercancía entregada no podrá ser objeto de una reclamación. En todo caso, al menos el 90% de la cantidad del material objeto de la reclamación debe estar disponible, intacto y ser perfectamente

Condiciones Generales de Venta.

identificable. La constatación de un defecto que afecte solamente a una parte de la mercancía entregada, no da derecho al Comprador para no cumplir la obligación de pagar dentro del plazo la totalidad de la mercancía, ni para motivar la renuncia total a la misma.

6. Responsabilidad patrimonial por daños. Limitación

6.1. La responsabilidad del Vendedor por cualquier daño emergente directo del Comprador, en relación con Productos defectuosos o dañados que, bien sea aceptado por el Vendedor, o respecto del que exista una resolución judicial, que así lo determine, que sea firme o que sea susceptible, de conformidad con la legalidad vigente, de ejecución provisional, se limita a la compensación al Comprador en Productos por una cantidad máxima equivalente al importe facturado por los Productos que hubieren generado el daño al Comprador. En aras de la claridad, se deja expresa constancia de que el Comprador no podrá reclamar indemnización alguna por daños incidentales o consecuenciales, daños emergentes indirectos, costes de oportunidad o lucro cesante, pérdida de beneficio, pérdida de producción o por cualquier otro daño o perjuicio de cualquier tipo sufrido por el Comprador distinto de un daño emergente directo. Las citadas limitaciones no se aplicarán en caso de que exista dolo o fraude. En ningún caso, el Vendedor será responsable en caso de modificación, sin su consentimiento, de los productos o del uso de los mismos en contravención con el destino y especificaciones propias del mismo. Por otra parte, los deterioros causados por un uso anormal o aquellos debidos a un mal uso, negligencia, modificación de los productos sin consentimiento del Vendedor, falta de mantenimiento, excluirán la aplicación de la garantía, y excluirán cualquier tipo de responsabilidad por parte del Vendedor. En caso de alguna situación que pueda entrañar una responsabilidad por parte del vendedor, el cliente se compromete a avisar inmediatamente y a tomar toda medida de precaución a fin de mitigar la extensión de un daño eventual y/o de proceder a la salvaguarda de los bienes que peligran de ser siniestrados o sean siniestro.

6.2 El Vendedor no asume frente al Comprador ninguna responsabilidad por cualquier asesoramiento técnico o documentación entregada con respecto a: (i) la selección o uso de los Productos entregados al Comprador, o (ii) el almacenamiento, la manipulación o utilización de los Productos.

6.3. La limitación de responsabilidad contenida en este documento será aplicada en beneficio de los empleados, agentes y otros representantes del Vendedor.

7. Confidencialidad

Las partes acuerdan mantener confidencial las Condiciones Generales de Venta, sus relaciones comerciales así como los documentos relacionados con las mismas, por lo que no podrán revelar ninguno de sus aspectos a ningún tercero, excepto a los miembros de su órgano de administración, su alta dirección, a sus asesores o en caso que sean requeridas para ello por cualquier órgano regulador, inspector o supervisor o instancia judicial.

8. Precio y Pago

Salvo acuerdo escrito de las partes en otro sentido:

- las mercancías son facturadas al precio de la tarifa del día de la entrega y pueden ser modificados a cualquier momento sin preaviso;
- los precios que constan en tarifa son antes de impuestos y están limitados a las cantidades disponibles en almacén en el momento de la recepción del pedido.
- el pago de las mercancías será al contado contra su entrega; el lugar de pago será el domicilio del Vendedor o aquel que éste establezca como válido y liberatorio.
- Todos los costes asociados a la devolución de letras de cambio, pagarés u otros instrumentos negociables correrán por cuenta del cliente.

8.1. Plazo de pago

Los precios de la tarifa están previstos para pagos al contado. En cualquier otra forma de pago, podrá el Comprador optar entre las condiciones habituales de venta en el mercado y las expresadas en la factura. La falta de pago de un solo plazo fijado contractualmente conllevará el vencimiento anticipado de toda la deuda.

Asimismo, en el caso de pagos y entregas escalonados, el impago de una entrega conlleva a que el Vendedor tenga el derecho de retención sobre las entregas futuras.

En estos supuestos de pagos fraccionados, la renuncia al primer pago efectuado por el Comprador no le faculta a retractarse de su pedido. No obstante, en caso de anulación del pedido por motivos personales, cualquier anticipo efectuado queda en propiedad del Vendedor como indemnización por daños y perjuicios causados.

La declaración de concurso o la liquidación judicial o extrajudicial del Comprador o, de un modo general, cualquier modificación de su estatuto jurídico que afecte su solvencia, conllevará a que el Vendedor pueda exigir de forma inmediata todos los créditos por todas las mercancías entregadas y no pagadas por el Comprador.

Condiciones Generales de Venta.

8.2. Retrasos en el pago y deterioro del crédito del comprador

En el caso de que el impago del Comprador persista ocho días después de ser requerido formalmente de pago por el Vendedor, éste podrá exigir el pago inmediato de todas las facturas no vencidas, así como el pago anticipado de todas las entregas no efectuadas hasta la fecha y correspondientes a pedidos confirmados.

En el caso de empeoramiento del crédito del Comprador y/o de su solvencia, y retrasos en el pago, el Vendedor podrá igualmente exigir la prestación de una garantía real o personal, o exigir el pago por anticipado de los pedidos. En todo caso, si se trata de pedidos de material que hayan de ser fabricado, el Vendedor podrá supeditar la puesta en marcha o ejecución de estos pedidos a la prestación de una garantía real o personal o, en su defecto, al pago por anticipado de la mercancía.

El no respeto por el Comprador de las disposiciones antes expuestas otorgan al Vendedor el derecho de renunciar al pedido y a resolver el contrato, así como a reclamar daños y perjuicios.

9. Gestión medioambiental de envases y de residuos de envases

El poseedor final en España, del residuo de envase o envase usado, es el responsable de su entrega para una correcta gestión ambiental, de conformidad con la Ley 11/1997, Real Decreto 782/1998 y legislación concordante. El poseedor final, en cualquier otro estado miembro de la Unión Europea, de residuos de envases o envase usado, es el responsable de su correcta gestión ambiental, de conformidad con la Directiva 94/62 CEE de 20 de diciembre y normativa estatal aplicable.

10. Reserva de dominio

El Vendedor se reserva la plena propiedad de los bienes vendidos hasta al pago total y efectivo por el Comprador del precio e importes facturados.

Se acuerda que el Comprador no podrá, bajo pena de una reclamación por daños y perjuicios por resistencia abusiva, sustraerse a la restitución de las mercancías al primer requerimiento presentado por el Vendedor en aplicación de esta reserva de dominio. En caso de desacuerdo en cuanto al modo de restitución de las mercancías, la misma se solicitará judicialmente ante los Tribunales de Madrid, los del domicilio del Comprador o de aquellos en que se encuentren las mercancías, a elección del Vendedor.

Las mercancías así recuperadas serán objeto de peritación para determinar su valor y se aplicarán para pago de las deudas pendientes, incluyendo intereses, más todos los gastos que la recuperación de esa mercancía lleve aparejados, incluso su peritación, y sin perjuicio de eventuales daños y perjuicios que pudieran ser debidos por el Comprador en concepto de reparación del perjuicio sufrido por el Vendedor por el hecho de la resolución de la venta por el impago del precio.

11. Jurisdicción competente

Las partes acuerdan mutuamente que todo el litigio, independiente de su naturaleza, relativo a la presente venta, su cumplimiento, ejecución e interpretación será de la competencia exclusiva de los Tribunales del lugar del domicilio social del Vendedor, es decir Madrid.

12. Protección de datos personales

El Vendedor incorporará los datos de carácter personal que el Comprador le proporcione a través de formularios, de solicitudes on-line, de pedidos de productos o servicios o a través de cualquier otra forma en el fichero de Clientes y así como los datos del Comprador que se obtengan a través de ficheros comunes de morosidad y solvencia patrimonial o cualquier otro medio legítimo.

Esta compañía garantiza la adopción de las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial de dichos datos y para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado con arreglo a lo establecido en la legislación vigente. El Comprador que tenga datos registrados en el fichero de Clientes del Vendedor podrá en cualquier momento ejercer el derecho a acceder, rectificar y en su caso, cancelar los datos de carácter personal suministrados al Vendedor mediante comunicación escrita dirigida a Dugopa, S.A. Departamento de Administración Comercial, Alcalá 18,5º, Madrid 28014.

Esta información recabada podrá ser usada para comunicar vía e-mail, incidencias, ofertas o novedades al Comprador. En el momento que el Comprador facilite por primera vez su dirección de e-mail al Vendedor, tiene la posibilidad de declarar que no desea recibir este tipo de información. El Vendedor incluirá también en sus mensajes de e-mail, instrucciones de cómo darse de baja si el Comprador decide posteriormente que no desea recibir más e-mails o contactos comerciales.